



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**  
*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



INFORME FINAL DE PRACTICAS INTEGRAL DOCENTE  
INSTIRUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO DE VILLA DEL ROSARIO

KAREN TATIANA VIRGUEZ PEÑA  
1.127.393.138

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BASICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FISICA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

2020-2



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**  
*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



INFORME FINAL DE PRACTICAS INTEGRAL DOCENTE  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO DE VILLA DEL ROSARIO

KAREN TATIANA VIRGUEZ PEÑA  
1.127.393.138

M.G. LEIDY CONSUELO ORTIZ VERA  
ASESORA

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BASICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FISICA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE  
2020-2



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	5
1. CAPITULO I.....	6
1.1 RESEÑA HISTORICA .....	7
1.2 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL .....	9
1.3 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES. ....	9
1.4 MARCO LEGAL.....	11
1.5 PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS .....	12
1.6 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL .....	14
1.7 CRONOGRAMA.....	15
1.8 SÍMBOLOS INSTITUCIONALES .....	16
1.9 MANUEL DE CONVIVENCIA .....	20
1.10 DERECHOS Y DEBERES .....	21
1.11 DERECHOS Y DEBERES DE LOS DOCENTES .....	22
1.12 LEY DEL MENOR .....	24
1.13 EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS FISICOS .....	25
1.14 HORARIOS .....	27
1.15 MATRIZ DOFA .....	27
2. CAPITULO II.....	29
2.1 OBJETIVO GENERAL.....	29
2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS .....	29
2.3 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA .....	30
2.4 JUSTIFICACIÓN .....	31
2.5 POBLACIÓN .....	32
2.6 MARCO CONCEPTUAL Y TEÓRICO .....	32
3. CAPITULO III.....	36
3.1 DISEÑO- CRONOGRAMA .....	36
3.2 EJECUCIÓN- METODOLOGÍA .....	36
3.2.1 INICIO DE LA PRÁCTICA.....	36
3.2.2 PLÁSTICO, CUERDA, MADERA Y MEDIAS. ....	38
3.2.3 PLATICO, CUERDA Y HIERRO .....	40





3.2.4 CARTÓN, PLASTICO Y CUERDA.....	41
3.2.5 TODOS LOS MATERIALES.....	42
3.2.6 CARTON, PLASTICO, MADERA .....	43
3.2.7 MADERA, PLASTICO, CARTÓN, HICOPOR, CUERDA.....	45
3.3 EVALUACIÓN.....	46
4. CAPITULO IV .....	47
5. CAPÍTULO V .....	49
5.1 FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR- ASESOR DE PRÁCTICAS .....	49
5.2 PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL .....	51
5.3 NOTA DE LA PRÁCTICA INTEDRAL.....	52
5.4 FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNO-MAESTRO .....	54
CONCLUSIÓN.....	56
REFERENCIAS .....	57
ANEXOS.....	59



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



## INTRODUCCIÓN

El presente documento constituye una investigación importante para el proceso de caracterización que va a hacer de gran ayuda en el desempeño profesional como herramienta de autopercepción, como lo menciona *Piña y colaboradores* en el mundo laboral que actualmente vivimos es necesario tener un buen rendimiento laboral, debido a que las instituciones exigen profesionales que sean eficientes. Para tener un buen rendimiento laboral existen varios determinantes, en primer lugar, se encuentra la formación académica, pues es de suma importancia la adquisición de conocimientos obtenidos en la universidad, también otro determinante es el desarrollo de competencias tanto técnicas como transversales, y éstas no son aprendidas solamente en la universidad, sino que también existe otro mundo donde son potenciadas y/o adquiridas, este mundo es el de las prácticas. (Piña, M et al., 2016)

La institución educativa Colegio San Antonio de villa del rosario, así lo ha entendido y su compromiso social ha logrado establecer convenios que aportan conocimientos y saberes prácticos, es por ello que al realizar una búsqueda marcará no solo una ruta clara para la articulación e integración de los mismos, sino que también permitirá el alcance de niveles óptimos de calidad y excelencia.

Es por ello, que el informe de prácticas integrales, están constituidos por capítulos, cada uno con su respectiva información, para poder dar a conocer el proyecto. Como lo podemos presenciar en el primer capítulo constituido por la estructura del PEI y Manual de convivencia lo cual nos profundiza en información que como practicante debo de conocer.



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

## 1. CAPITULO I

### OBSERVACION INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO



“EDUCANDO ACTIVAMENTE PARA FORMAR MEJORES CIUDADANOS”

INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO VILLA DEL ROSARIO



## 1.1 RESEÑA HISTORICA

La Institución Educativa San Antonio, fue creada en el año 1970 por parte de los primeros pobladores del Barrio Gramalote y hoy en día está bajo la dirección del ingeniero y licenciado, Luis Antonio Vela Camargo, cuenta con 4 sedes, La Sede principal de Bachillerato en la jornada de la mañana y de la tarde y tres de educación primaria, La Sede Julio Cesar Turbay Ayala, ubicada en el barrio Julio Cesar Turbay Ayala, la Sede San Martín ubicada en la Barrio San Martín. La Sede San Francisco de Asís, ubicada en el Barrio El Páramo.

Su horizonte institucional se enmarca en un Proyecto Educativo Institucional que tiene en sus principios y fundamentos una Misión que está comprometida con la transformación personal, social, tecnológica y científica del educando, fundamentada en la pedagogía activa dentro de los principios éticos, morales, filosóficos, políticos, espirituales y ambientales, desde los niveles de preescolar hasta la media técnica y académica, teniendo en cuenta los ciclos propedéuticos del procesos de articulación con instituciones de educación superior y educación para adultos, reconociendo el valor de la diversidad y el carácter inclusivo centrado en el desarrollo de competencias orientadas a constituirse en una óptima alternativa en el mundo laboral y profesional.

Su Visión tiene claro que para el año 2019 la Institución Educativa San Antonio, se posicionó como la institución donde el educando puede construir su propia identidad, fortaleciendo la convivencia pacífica, mejorando la calidad de vida, creciendo en valores y saberes, además de ser un egresado competente a nivel personal, académico, técnico y profesional.

La filosofía procura por una educación integral, en los niveles de preescolar, básica y media, acorde al contexto donde viven los educandos, teniendo en cuenta los aspectos sociopolíticos, culturales, económicos, tecnológicos, científicos y ecológicos, dando prioridad a los niños y niñas en edad escolar ubicados en el entorno de las sedes que lo conforman.

Los símbolos institucionales que nos representan y proyectan muestran en su bandera tres franjas con los colores, azul, blanco y verde que representan los colores de la banda marcial



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



y el uniforme de diario y en su escudo se observan los valores que nos identifican Honor, Virtud, Ciencia y Lealtad.

¡Oh! colegio San Antonio

¡Oh! mi escuela tan querida

Albergándome en su entorno

Transforma toda mi vida.

Estas son las letras del coro de nuestro himno, el cual tiene seis estrofas y fue escrito por el profesor José Expedito Tarazona García y la música por el señor Antonio Barrera. Para este año 2019 en la media técnica se cuenta con el convenio establecido con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), donde se forman en competencias laborales en la modalidad de Asistencia administrativa, que responde a los proyectos de vida de los estudiantes, a sus expectativas, a ofrecer caminos para la continuidad educativa, que contribuyan al desarrollo económico, social y tecnológico de su entorno y del país.

Es así como buscando su formación integral, se abren espacios para su participación en eventos formativos, recreativos y deportivos: Supérate con el saber, maratones de lectura, programas Todos a Aprender, interclases, folclor y gastronomía de Norte de Santander entre otros, fomentan su espíritu de competencia, unión y compañerismo; además dentro de la oferta de servicios a la comunidad contamos con el servicio de psicoorientación y orientación vocacional, y atendiendo a las políticas de inclusión como una oportunidad para todos y respetando las diferencias para una sana convivencia, se atiende a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, con un currículo flexible dándoles la oportunidad de avanzar según sus capacidades para que se sientan miembros activos de la comunidad educativa, además a los estudiantes se les ofrece los servicios de restaurante escolar y tienda escolar, biblioteca, laboratorios, auditorios, sala de informática, secretaría y coordinación



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750





## 1.2 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El Proyecto Educativo Institucional –PEI- de la Institución Educativa San Antonio, Municipio de Villa del Rosario, se construye entre los distintos actores y entre éstos con el contexto escolar, con miras a la consecución de logros y resultados educativos, que requieren inicialmente de una identificación colectiva articulada siempre a la política educativa del país. (Institucion, 2016)

El PEI en su proceso, ha requerido de decisiones, y las mismas no son definitivas. No han sido pasos lineales o suma de pasos rígidos para llegar a un producto. Se ha tomado en consideración que la Institución Educativa San Antonio tiene su propia dinámica, y la realidad y el entorno se ajustan a la misma. Hablar de un proceso, es reconocer que hay un margen de incertidumbre y de modificaciones, en la cotidianeidad de la vida institucional. Los actores (directivos–docentes, docentes, estudiantes, padres de familia y/o acudientes, administrativos, exalumnos, sector productivo), son personas que desempeñan determinados roles. El PEI es ante todo un proyecto de construcción social, y es por eso que en el espacio donde se desarrolla, la acción está marcado por las relaciones, intereses y participación de los grupos o personas involucradas. (Institucion, 2016)

El Proyecto Educativo Institucional PEI, responde a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país. Entre sus características está el ser concreto, factible y evaluable. En él se determinan todos los fundamentos y procesos que se dan en la Institución, como son: Filosofía del Plantel, recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, manuales, presupuesto, reglamentos, eventos especiales, Plan de Estudios y proyección comunitaria. Anualmente el proyecto es objeto de las modificaciones requeridas, en aquellos aspectos que por diversas razones deben tener su debido proceso de actualización, cómo es el caso del Plan de Estudios. (Institucion, 2016).

## 1.3 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES.



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

Los Principios y/o Creencias, son los que presiden las actuaciones del ser humano, desde el punto de vista de la formación moral y ética hacia la ciudadanía. Por lo tanto, los procesos de enseñanza y aprendizaje de la Institución Educativa San Antonio, Municipio de Villa del Rosario, se orientan a la formación de valores de responsabilidad. La formación en el respeto a la vida y los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como el ejercicio de la tolerancia y la libertad. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, la cultura nacional, la historia colombiana y los símbolos patrios. Esta formación ciudadana enmarcada en las Competencias ciudadanas como el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática.

<b>VIRTUD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Amor</li> <li>- Autoestima</li> <li>- Respeto a la dignidad humana.</li> <li>- Tolerancia</li> <li>- Respeto</li> <li>- Responsabilidad</li> </ul>
<b>HONOR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Integridad</li> <li>- Honradez</li> <li>- Equidad</li> <li>- Justicia</li> </ul>
<b>LIBERTAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Autonomía</li> <li>- Interdependencia</li> </ul>



## 1.4 MARCO LEGAL

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1.991. Es la norma principal para guiar las conductas sociales de educadores y educandos. Para ello y mediante los artículos 41, 42, 43, 44, 45, 67, 68, 73, 78, 79, 80, 82, 85 y 86, se realiza y garantiza la gestión educativa, pues ellos expresan las normas para el desarrollo integral del hombre colombiano.

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN o LEY 115 DE 1.994. Esta Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público. La Ley establece un soporte en cuanto al Manual de Convivencia en sus artículos 87, 91, 93, 94, 142, 143, 144 y 145.

CÓDIGO DE LA INFANCIA Y DE LA ADOLESCENCIA O LEY 1098 DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2.006. Tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna. Se establecen normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de derechos humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.

DECRETO 1286 DEL 27 DE ABRIL DE 2.005. Por el cual se establecen normas sobre la participación de los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos de los establecimientos oficiales y privados y se adoptan otras disposiciones. Promueve y facilita la participación efectiva de los padres de familia en los procesos de mejoramiento educativo de



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



los establecimientos de educación preescolar, básica y media, de instituciones oficiales y privadas. (Institucion, 2016).

## 1.5 PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS

### OBJETIVOS

Los objetivos en el cual se enmarca el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional son:

- Formar integralmente el nuevo ciudadano teniendo en cuenta su individualidad, estimulando las capacidades creadoras, innovadoras e intelectuales del estudiante en cada una de las áreas del conocimiento.
- Desarrollar prácticas pedagógicas innovadoras desde la pedagogía activa, implementando estrategias de investigación, utilizando las TIC como nuevos escenarios que fortalezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje de tal forma que contribuyan al mejoramiento de los resultados de las pruebas externas consolidando la formación de ciudadanos críticos, éticos y participativos.
- Desarrollar programas de articulación de la media técnica con la educación superior o instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano ofreciendo oportunidades para continuar en los ciclos Técnico, Tecnológico y Profesional y/o para la vinculación temprana al mercado laboral.
- Optimizar el uso de los recursos físicos, económicos, tecnológicos y humanos que garanticen la consecución de las metas en cada una de los componentes del Proyecto Educativo Institucional

### MISIÓN

La Institución Educativa San Antonio, está comprometida con la transformación personal, social, tecnológica y científica del educando, fundamentada en la Pedagogía Activa, dentro de los principios éticos, morales, filosóficos, políticos, espirituales y ambientales, desde los niveles de Preescolar hasta la Media Técnica y Académica, teniendo en cuenta los ciclos propedéuticos del proceso de articulación con instituciones de educación superior, SENA y



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



educación para adultos (Proyecto Ser Humano), reconocimiento del valor de la diversidad y el carácter inclusivo; centrada en el desarrollo de competencias orientadas a constituirse en una óptima alternativa en el mercado laboral y profesional.

## **VISIÓN**

Para el año 2020 la Institución Educativa San Antonio de Villa del Rosario se proyectará como una entidad que permita mejorar la calidad de vida de los estudiantes fortaleciendo los valores institucionales en el libre desarrollo de la personalidad, para que sean líderes en el campo profesional y laboral.

## **FILOSOFÍA DE LA INSTITUCIÓN**

La Institución Educativa San Antonio, procura por una educación integral, en los niveles de Preescolar, Básica y Media, acorde al contexto donde viven los educandos; teniendo en cuenta los aspectos sociopolíticos, culturales, económicos, tecnológicos, científicos y ecológicos; dando prioridad a los niños y niñas en edad escolar, ubicados en el entorno de las sedes que lo conforman, integrando la comunidad en la vida institucional de manera que sean parte activa en las decisiones y en el mejoramiento físico, familiar, cultural y social del establecimiento.

Los docentes de la Institución Educativa San Antonio, implementan prácticas pedagógicas apoyadas en la investigación y en las TIC, que fortalecen el proceso de enseñanza y aprendizaje, organizan actividades formativas útiles, donde su liderazgo se hace sentir, donde el rol de mediador debe ser sostenido por un conjunto de pautas que le permiten sugerir y trazar derroteros como un gestor de innovaciones educativas.

En el proceso de enseñanza, el educando, debe asumir un papel clave en el pensar, sentir, actuar, vivir y convivir, acorde con las necesidades de su entorno, en las interacciones entre ciencia, técnica y sociedad y en la construcción del conocimiento científico a través de la investigación. En lo personal, el estudiante, debe propender por el rescate de valores (participación, independencia, seguridad, socialización, integración, respeto y afectividad) dentro de un ambiente que le permita una expresión lúdica para consolidar sus relaciones interpersonales, valores morales y su rol frente a la sociedad.



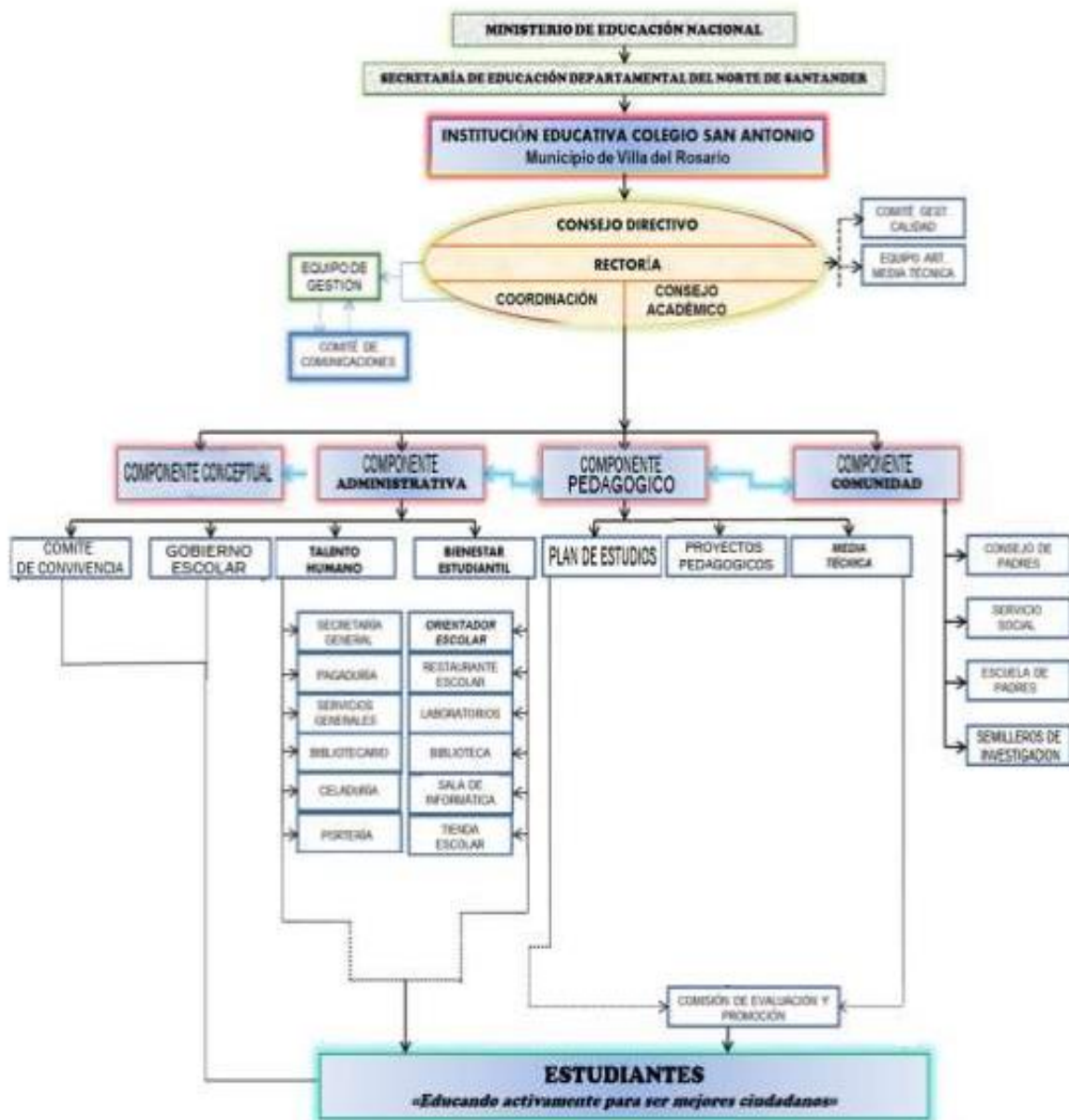
SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

## 1.6 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



## 1.7 CRONOGRAMA

ÁREAS DE ESTUDIO	BÁSICA PRIMARIA					BÁSICA SECUNDARIA				MEDIA	
	NIVEL 1			NIVEL 2		NIVEL 3		NIVEL 4		NIVEL 5	
	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º
<b>CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL</b>											
Biología	3	3	3	3	3	5	5	5	5		
Química										3	3
Física										4	4
<b>CIENCIAS SOCIALES Y DEMOCRACIA</b>											
Ciencias Sociales	3	3	3	3	3	4	4	4	4		
Ciencias Económicas y Políticas										2	2
<b>FILOSOFÍA</b>											
Filosofía										2	2
<b>EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL</b>											
Educación Artística	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
<b>EDUCACIÓN ÉTICA Y VALORES HUMANOS</b>											
Educación Ética	1	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1
<b>EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES</b>											
Educación Física	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
<b>EDUCACIÓN RELIGIOSA Y MORAL</b>											
Educación Religiosa	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
<b>HUMANIDADES: LENGUA CASTELLANA E IDIOMA EXTRANJERO</b>											
Lengua Castellana	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4
Idioma Extranjero: inglés	1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	3
<b>MATEMÁTICAS</b>											
Matemáticas	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4
<b>TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA</b>											
Tecnología e Informática	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
<b>MEDIA TÉCNICA: ASISTENCIA ADMINISTRATIVA</b>											
Producción de Documentos										2	3
Organización de Documentos										2	
Servicio al Cliente										2	
Procesos Contables										3	
Estadística											2
Organización de Eventos											2
<b>TOTAL I.H.S. ÁREAS</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>40</b>	<b>40</b>

## 1.8 SÍMBOLOS INSTITUCIONALES

La Institución Educativa consolida su identidad institucional a través de los diferentes símbolos; signos de pertenencia e identificación institucional que al lograr el conocimiento apropiado de estos por la comunidad educativa ayudan a aumentar la pertenencia por la misma. Los símbolos que identifican la institución son: el escudo, la bandera y el himno.

### BANDERA

La bandera está constituida por tres franjas del mismo tamaño en la parte superior el Color Azul, en el centro el color blanco y en la parte de abajo de color verde. Para el 30 de Septiembre de 2002, por medio de la Resolución N°. 000883, emanada por la Secretaría de Educación Departamental del Norte de Santander, se crea el Colegio Integrado San Antonio (CISA) del Municipio de Villa del Rosario. Por tal motivo se acordó que el centro de la bandera, va la inscripción: “Institución Educativa San Antonio – Municipio de Villa del Rosario”, en color azul.







## UNIFORME

Debe portar los uniformes que lo identifican como miembro de esta institución, según los parámetros establecidos.

- **Uniforme diario mujeres:**

Cami-buzo blanco con bordes rojo y azul en cuello y puños, escudo al lado izquierdo, falda azul marino plisada y a la altura de la rodilla. Medias azul marino y zapato colegial negro.

- **Uniforme de diario hombre:**

Camibuzo blanco con bordes rojo y azul en cuello y puños, escudo del colegio al lado izquierdo, pantalón clásico azul marino, correa negra, medias azul marino (no tobilleras), zapato negro colegial.

- **Uniforme de gala mujeres:**

Camisa manga larga blanca escudo al lado izquierdo y una cinta azul marino en el cuello. Falda azul marino plisada y a la altura de la rodilla y las medias azul marino y zapato colegial negro.

- **Uniforme de gala hombre:**

Camisa manga larga blanca escudo al lado izquierdo. Pantalón clásico azul marino, correa negra, medias azul marino (no tobilleras) y el zapato negro colegial.

- **Uniforme deportivo para hombres y mujeres:**

Camibuzo rojo con el escudo al lado izquierdo, bordes rojo y negro en cuello y manga. Pantalón sudadera con ribetes rojo y blanco, tenis blancos, media deportiva blanca, para la realización de ejercicios, camiseta blanca tipo esqueleto, pantaloneta negra con ribetes rojo y blanco.

## ESCUDO



SC-CER96940



En el año de 1998 y con el cambio de la razón social de la Escuela Mixta San Antonio, por la de Colegio San Antonio del municipio de Villa del Rosario, surge la necesidad de diseñar un escudo para la identificación de la Institución Educativa. El Rector Ciro Alberto Solano Quintero, elaboró el primer escudo que constaba de un fondo totalmente blanco, como señal de pureza, con un borde rojo y en la parte superior y en color azul la inscripción: COLEGIO SAN ANTONIO. En el centro del retablo, un libro abierto, con los valores: Honor, Ciencia, Libertad, Orden. Debajo del libro hacía referencia al municipio de Villa del Rosario. En la parte inferior, como señal de sabiduría y triunfo, las ramas de laurel.



## HIMNO

En el año 1999, se convoca a la comunidad educativa del entonces Colegio San Antonio de Villa del Rosario para escribir el Himno. El docente José Expedito Tarazona García, presentó la letra más aceptada por la comunidad, y el rector Ciro Alberto Solano Quintero, contactó por medio del señor Juan Alberto Dávila Leal en aquel entonces presidente de la Junta e Acción Comunal del Barrio Gramalote, al prestigioso compositor de Villa del Rosario, Antonio Barrera para colocarle la música. Es así como se institucionaliza El Himno el cual consta de un Coro y seis (6) estrofa.

**CORO**  
*¡Ohj Colegio San Antonio,  
¡Ohj mi Escuela tan querida,  
albergándome en su entorno,  
transforma toda mi vida*

**ESTROFA I**  
*En la mente de un gran visionario  
cual un niño su imagen formó, con  
base en esfuerzo y la lucha, esta idea  
se cristalizó.*

**ESTROFA II**  
*Cual torrente del río caudaloso, por  
sus aulas se ven desfilan con ahinco y  
honor majestuoso, los alumnos que  
van a estudiar.*

**ESTROFA III**  
*En la mente la imagen virtuosa se  
convierte en el gran ideal de formar el  
hombre generoso, educado, honesto y  
leal.*

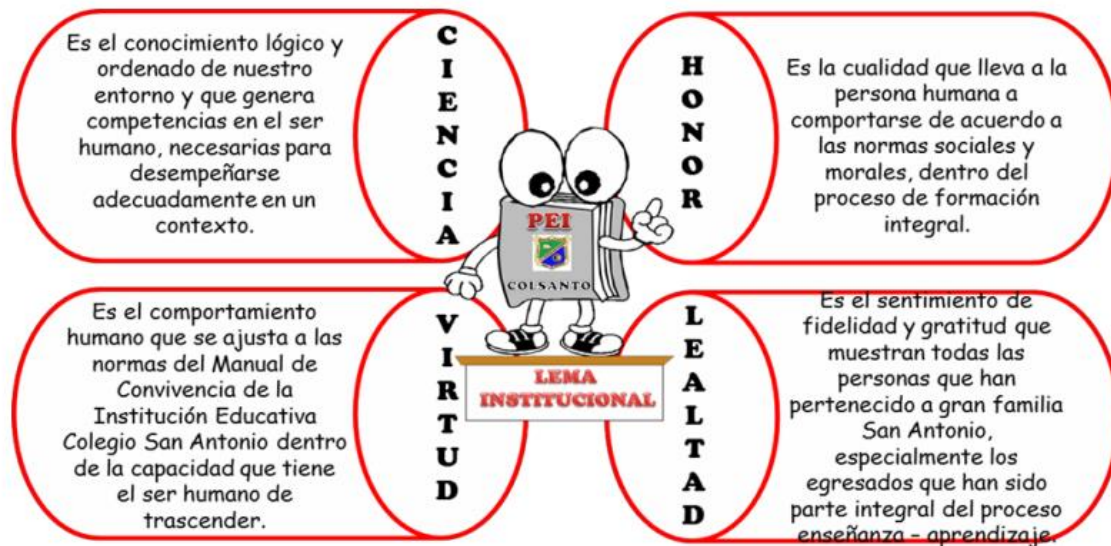
**ESTROFA IV**  
*Muchos genios de amor por la ciencia  
como peones en una misión,  
redoblaron certero su empuje  
con fervor hacia la educación.*

**ESTROFA V**  
*Cuando enfrentes las grandes batallas  
siempre lo haces con gran lealtad  
y aunque no se conocen derrotas se  
disfruta con humildad.*

**ESTROFA VI**  
*De las aulas alegres recuerdan una  
infancia que feliz pasó, exalumnos  
que ya se formaron con coraje,  
grandeza y honor.*

## LEMA INSTITUCIONAL

El lema institucional, construido en común acuerdo con los estamentos educativos y teniendo en cuenta los propósitos del Proyecto Educativo es: “EDUCANDO ACTIVAMENTE PARA FORMAR MEJORES CIUDADANOS”, además tiene en cuenta los valores enunciados en el escudo: Ciencia, honor, virtud y lealtad.



## 1.9 MANUEL DE CONVIVENCIA

El Manual de Convivencia constituye un acuerdo de voluntades entre todos los estamentos de la comunidad, que consciente de la necesidad de unas reglas claras que armonicen la convivencia escolar y social de la Institución Educativa San Antonio del municipio de Villa del Rosario se dieron a la tarea de pactar las conductas básicas de vida, que se plasman en sus contenidos. “Es el marco institucional que regula la vida en comunidad”. Establece las tareas a seguir con el objetivo esencial de la búsqueda de la armonía dentro de la Institución como fundamento, para que ésta pueda ser considerada como generadora del clima adecuado para desarrollar el proceso formativo de estudiantes y demás personas, al tenor de salvaguardar los derechos y libertades de los miembros del plantel.

La Institución Educativa San Antonio se permite presentar El Manual de Convivencia, que ha sido construido con la participación activa de todos los estamentos de la Comunidad Educativa, teniendo en cuenta la normatividad vigente y las orientaciones pedagógicas actuales que propenden por una sana convivencia, por el respeto y cuidado del medio ambiente y por la formación de ciudadanos competentes comprometidos con la transformación positiva de sus familias y de esta comunidad fronteriza y la búsqueda

permanente de condiciones de una vida digna. El presente Manual de Convivencia constituye un acuerdo de voluntades entre todos los estamentos de la comunidad, que consciente de la necesidad de unas reglas claras que armonicen la convivencia escolar y social de la Institución Educativa San Antonio del municipio de Villa del Rosario; se dieron a la tarea de pactar las conductas básicas de vida, que se plasman en sus contenidos.

Como acuerdo de voluntades tiene la virtud de congregar de manera universal, a su pleno conocimiento, y acatamiento a sus disposiciones, única forma de que sea lo que se quiere: “El marco institucional que regule la vida en comunidad”. Establece las tareas a seguir con el objetivo esencial de la búsqueda de la armonía dentro de la Institución como fundamento, para que ésta pueda ser considerada como generadora del clima adecuado para desarrollar el proceso formativo de estudiantes y demás personas, al tenor de salvaguardar los derechos y libertades de los miembros del plantel.

## **1.10 DERECHOS Y DEBERES**

### **DERECHOS Y DEBERES DEL ESTUDIANTE**

#### **DERECHOS**

- Ser auxiliado oportunamente en caso de accidente o enfermedad, mientras recibe atención profesional o llegue el acudiente. Según el Artículo 27 de Código de la Infancia y la Adolescencia
- Ser respetados en la integridad física y moral.
- Recibir acciones preventivas y de cuidado, asistencia en la conservación de la vida y la de los demás.
- Tener tiempo de descanso, esparcimiento, aprovechamiento del tiempo libre, al juego, al deporte, a una formación física dirigida y a participar en las actividades culturales y artísticas que programe la institución.
- Tener orientación permanente en cuanto hace al consumo de drogas, pues... “El Ministerio de Educación Nacional fortalecerá, promoverá y orientará en forma permanente y continua, procesos de prevención integral a través del sistema educativo

y proveerá los recursos humanos, físicos y financieros para ello” (Decreto 1108 de 1.994 en su Artículo 14).

- Recibir información acerca de normas de seguridad, prevención de desastres, accidentes, drogadicción, educación sexual y conservación de la salud.

## **DEBERES**

- Valorar y respetar la vida del otro como su propia vida. (Art. 11, Const. Pol. de Colombia).
- Practicar y promover el autocuidado.
- Respetar y cuidar la vida y la de los otros en las diferentes actividades (competencias deportivas, juegos entre compañeros etc.), previniendo posibles accidentes.
- Reportar ante docentes y/o coordinadores cualquier quebranto de salud que ponga en riesgo su vida o la de algún compañero.
- Disfrutar del descanso, del deporte y de las distintas formas de recreación en los tiempos y lugares previstos para tal fin.
- Acatar y practicar las normas que la institución disponga en cuanto a la conservación y cuidado de la salud mental y física.
- No consumir ni poseer ningún tipo de sustancias nocivas para el sistema nervioso (alcohol o sustancias psicotrópicas).
- No fumar, dentro del espacio de la Institución Educativa San Antonio, ni en las actividades escolares fuera del Colegio.
- Mantener actualizados los datos personales que permitan una comunicación oportuna con los acudientes en casos de enfermedad o accidente.
- Cumplir con las normas de seguridad y prevención.

### **1.11 DERECHOS Y DEBERES DE LOS DOCENTES**

## **DERECHOS**

- Ser respetado por la comunidad educativa, docentes, estudiantes y padres de familia.
- Enterarse por escrito de los permisos laborales que los docentes soliciten siguiendo las normas de la Institución.
- Ser reconocido por la Institución cuando así lo amerite, dependiendo del liderazgo en los procesos.
- Liderar los procesos escolares estableciendo equipos de trabajo según los perfiles docentes.
- Llamar la atención por escrito a los docentes que no estén cumpliendo con las normas y deberes de la Institución.
- Reunirse periódicamente con los coordinadores o docentes líderes de cada sede para elaborar cronogramas, eventos o actividades instituciones.
- Mantener una comunicación armoniosa y respetuosa con los coordinadores docentes líderes de cada sede, con el fin de apoyar los procesos escolares.

## **DEBERES**

- Fomentar el respeto, la ayuda, la unidad, con sus colegas y demás miembros de la comunidad educativa
- Realizar el seguimiento y control del sistema de notas, verificando el cumplimiento del proceso en los tiempos establecidos.
- Participar con responsabilidad y compromiso en las actividades programadas a nivel institucional.
- Ser eficaces en la búsqueda de soluciones a los problemas que se presenten dentro de la comunidad educativa.
- Representar dignamente la institución y ser dinamizadores en la implementación, orientación y ejecución del PEI y procesos curriculares de la institución.
- Orientar la planeación y programación académica de acuerdo con los objetivos y criterios curriculares y con vivenciales.
- Promover del proceso continuo de mejoramiento de la calidad de la educación en el establecimiento.

## 1.12 LEY DEL MENOR

LEY 1098 DE 2006

Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia.

El Congreso de Colombia DECRETA:

LIBRO I

LA PROTECCION INTEGRAL

TITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

CAPITULO I

### **Principios y definiciones Artículo 1°**

Finalidad. Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

Artículo 2°. Objeto. El presente código tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.

Artículo 3°. Sujetos titulares de derechos. Para todos los efectos de esta ley son sujetos titulares de derechos todas las personas menores de 18 años. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 34 del Código Civil, se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad.

Parágrafo 1°. En caso de duda sobre la mayoría o minoría de edad, se presumirá esta. En caso de duda sobre la edad del niño, niña o adolescente se presumirá la edad inferior. Las autoridades judiciales y administrativas, ordenarán la práctica de las pruebas para la

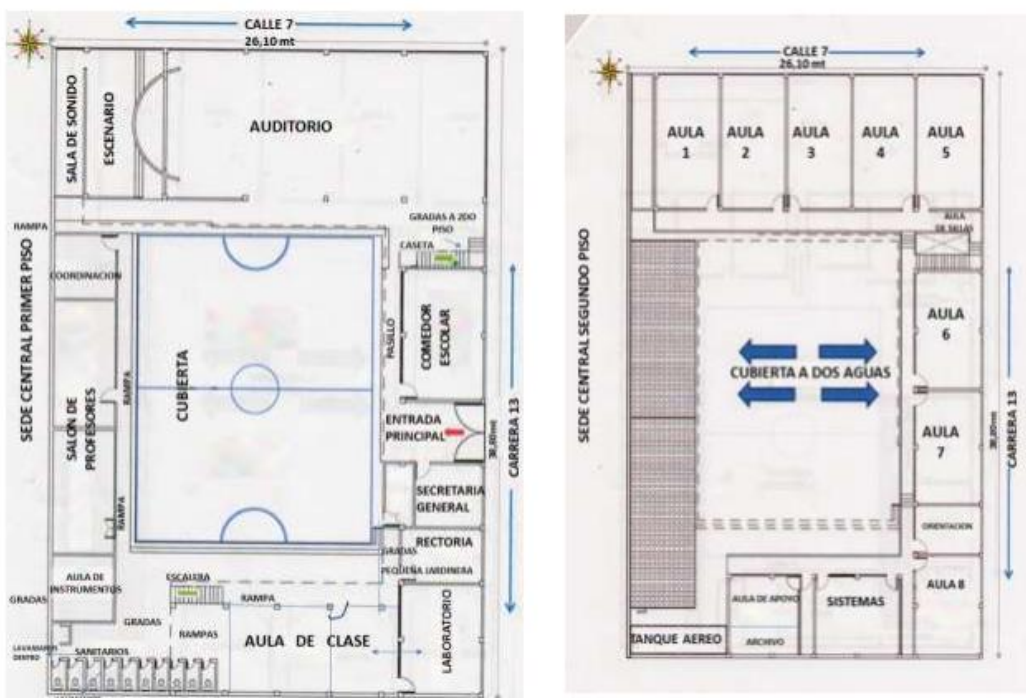


determinación de la edad, y una vez establecida, confirmarán o revocarán las medidas y ordenarán los correctivos necesarios para la ley.

Parágrafo 2°. En el caso de los pueblos indígenas, la capacidad para el ejercicio de derechos, se regirá por sus propios sistema El Ministerio de Relaciones Exteriores comunicó la designación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar mediante oficio O.J.T. 03357, y de la misma forma lo hizo saber al Ministerio de Relaciones Exteriores de los Países Bajos con oficio O.J.A.T. 12640 (Educación, 2006).

### 1.13 EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS FISICOS

#### PLANTA FÍSICA SEDE CENTRAL PRIMER Y SEGUNDO PISO



**PLANTA FÍSICA SEDE SAN MARTÍN**



**PLANTA FÍSICA SEDE JULIO CÉSAR TURBAY AYALA**



### 1.14 HORARIOS

Transversalidad	Durante las actividades transversales que la institución tenga programadas, solo ayudare a mi supervisor quien tiene a su cargo el grado quinto. además de ello el docente me dirá que días se tendrán que realizar las actividades
-----------------	---

DÍA	GRADO	HORARIO
Miércoles	Tercer	7:00 am - 3:00 pm
Jueves	Cuarto	7:00 am - 3:00 pm
Viernes	Quinto	7:00 am - 3:00 pm

### 1.15 MATRIZ DOFA

Matriz Dofa	Descripción
<b>Debilidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No todos los estudiantes cuentan con el acceso al internet.</li> <li>- No cuentan con implementos deportivos para la ejecución de las actividades deportivas en casa.</li> </ul>
<b>Oportunidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer el uso de las Tic.</li> <li>- No se debe estar en un campo deportivo para poder practicar educación física.</li> <li>- Demostrar que se puede aprender de forma virtual.</li> <li>- Fomentar la creatividad y desarrollo a implementos deportivos con material reciclable.</li> </ul>



<b>Fortalezas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Estudiantes entusiastas y con muchas ganas de aprender.</li><li>- Familias comprometidas con el aprendizaje del estudiante.</li><li>- Docentes entregados al aprendizaje de los estudiantes.</li></ul>
<b>Amenazas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Traslado de los estudiantes a territorio venezolano o colombiano, lo cual tengan que atrasarse en la elaboración de sus trabajos.</li><li>- Falta de internet.</li></ul>



## 2. CAPITULO II

### PROPUESTA PEDAGOGICA

#### RECICLA, APRENDE Y JUEGA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO

##### 2.1 OBJETIVO GENERAL

Desarrollar en los estudiantes de la Institución Educativa San Antonio implementos deportivos en material reciclado, fomentando la cultura ambiental, la actividad física, recreación y el deporte.

##### 2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Elaborar implementos deportivos en casa, para el uso recreacional o institucional.
- Explicar la elaboración de los implementos deportivos para un mejor entendimiento.
- Demostrar que no se necesita estar en la institución o en un centro deportivo para aprender la educación física.
- Lograr integrar a toda la familia en cuanto la ejecución y elaboración de los implementos deportivos



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

### 2.3 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Estar en cuarentena no significa estar en reposo. Tener a niños, adultos y ancianos, resguardados en el domicilio, podría afectar sus posibilidades de movimiento y de estimulación física, lo que va justamente en contra de todas las recomendaciones que favorecen el bienestar (Ergas, 2020). En este momento de emergencia sanitaria, donde se recomienda el distanciamiento físico sostenido, resulta difícil mantenerse activo. La falta de actividades fuera de casa predispone para que niños y adultos sean más sedentarios. Además, el hogar se transformó en un único espacio físico donde confluyen actividades escolares, liceales y laborales, y puede haber pocas instancias de recreación y ejercicio. El hacer actividad física probablemente no sea una prioridad en medio de nuestra preocupación por protegernos a nosotros mismos, a nuestras familias y a nuestras comunidades durante la pandemia de COVID-19. (Sallis, 2020). Pero somos conscientes de la importancia de la actividad física.

Es importante hacer las actividades en familia: si los adultos acompañan haciendo ejercicio, le muestran a los niños la importancia que tiene. Los adultos responsables deben fomentar la actividad física en niños y adolescentes. El entorno familiar determina los hábitos y una actitud positiva, mediante motivación, apoyo e involucramiento resulta fundamental para que los menores sean activos. (Rodríguez, 2020).

Realmente es un reto para todos. Para todos, aquellos docentes, acostumbrados a impartir clases presenciales, y para los estudiantes, que tradicionalmente reciben las instrucciones o directrices, cara a cara. No obstante, demostrar hasta dónde llegará la capacidad creativa de los educadores o la inventiva y perspicacia de los alumnos para salvar los obstáculos y vericuetos que se presentarán. Ahora bien, también será dificultoso el aspecto económico y la capacidad tecnológica de cada familia la cual será elementos primordiales, así como el óptimo servicio de las redes de internet.

## 2.4 JUSTIFICACIÓN

La educación física actualmente se basa en diversas estrategias metodológicas y didácticas, las cuales son de gran importancia cuando se trabaja con edades entre los 8 y los 11 años, es por ello que el presente proyecto parte de una doble necesidad, pues teniendo en cuenta la situación actual por la que el mundo atraviesa (COVID-19) y que conlleva a que las instituciones cerraran temporalmente, y se llevara a cabo la virtualidad, los estudiantes no tuvieron las herramientas necesarias para la práctica básica del deporte y la recreación desde sus hogares, de esta manera se buscó potenciar la reutilización, debido a que son una gran herramienta que nos facilita explorar y potenciar diferentes destrezas y habilidades, como lo son el conocimiento corporal, temáticas deportivas y juegos, este último recurso se utiliza como un gran forma en la que se puede generar aprendizaje, en relación al ambiente y a la reutilización de recursos, la creación e innovación de este tipo de herramientas didácticas hechas con material reutilizado, permite al menor desarrollo del objetivo principal de este proyecto el cual es enseñar educación física y cuidar el medio ambiente desde casa, es por ello que es de gran importancia guiar en la formación desde los más pequeños, siendo estas edades muy receptoras.

Al relacionar la educación física con el medio ambiente se genera un pensamiento más consciente, en donde se potencian conocimientos de reciclaje, reducción, por medio de la cual se desarrollan temáticas didácticas previstas por el docente supervisor y a su vez se adquieren buenas condiciones físicas por medio de la utilización de material reciclado a un costo muy bajo.

El desarrollo de este proyecto vincula no solo al estudiante, sino también a los padres de familia, quienes fueron actores importantes, pues gracias a ellos se logra a cabalidad los temas previstos, además todos los que rodean al menor, se dan cuenta de los beneficios que trae usar material reciclado para el ambiente, el colegio y el hogar.

Debido al cambio en las estrategias y herramientas para la enseñanza, como docentes en formación en el proceso de educación se han visto en la labor de incorporar las Tecnologías

de la Información y la Comunicación (TIC) como instrumentos fundamentales para la enseñanza; así, las TIC se han convertido en el mejor aliado para favorecer el desarrollo de dimensiones y competencias en los menores como lo menciona la revista REDEI en el año 2014 (REDEI, 2014).

## 2.5 POBLACIÓN

Grado	Cantidad	Femenino	Masculino	Edad
Tercero	43	15	28	7-8 años
Cuarto	46	16	30	9-10 años
Quinto	38	13	25	10-11 años

## 2.6 MARCO CONCEPTUAL Y TEÓRICO

### MARCO CONCEPTUAL

La Organización Mundial de la Salud (OMS) la define la actividad física como “cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos y que produce un gasto energético por encima de la tasa de metabolismo basal. Incluye actividades de rutina diaria, como las tareas del hogar y del trabajo”. También involucra dentro de este concepto actividades que requieren de algún grado de esfuerzo como, por ejemplo, lavarse los dientes, trasladarse de un lugar a otro para satisfacer las necesidades, limpiar la casa, lavar el carro, realizar un deporte de alto rendimiento y muchas otras más que el ser humano realiza diariamente. Para lograr un mejor potencial en cantidad y calidad de vida se necesita actividad física lo cual implica modificar costumbres en los estilos de vida, orientando a crear



hábitos tales como: alimentación equilibrada, actividad física, descanso, etc; y resistiendo a conductas poco saludables.

La realización de ejercicio físico de forma continuada producirá una adherencia a dicha práctica deportiva, lo que contribuye a que los alumnos sean más activos a lo largo de sus vidas. Este resultado puede producirse, entre otros motivos, con una orientación a la tarea durante las clases de EF, es decir, que utilicen fuentes internas para juzgar su competencia, ya que esta predice principalmente la competencia del alumnado y, además, proporciona una satisfacción/diversión que hace que el alumnado considere más importante y útil la asignatura (Granero-Gallegos, Baena-Entremera, Gomez-Lopez y Abraldes 2014).

Así mismo, cuando hablamos del reciclaje nos referimos al proceso que consiste en someter de nuevo una materia o un producto ya utilizado a un ciclo de tratamiento total o parcial para obtener una materia prima o un nuevo producto. También se podría definir como la obtención de materias primas a partir de desechos, introduciéndolos de nuevo en el ciclo de vida y se produce ante la perspectiva del agotamiento de recursos naturales y para eliminar de forma eficaz los desechos. (Milenio, 2017).

Otro aspecto que resalta la importancia de la EF en el sistema educativo es la calidad de vida. La Organización Mundial de la Salud (OMS), define a esta en función de la manera en que el individuo percibe el lugar que ocupa en el entorno cultural y en el sistema de valores en el cual vive, en relación con los objetivos, criterios y expectativas; matizado con su salud física, su estado psicológico, su grado de independencia, sus relaciones sociales, los factores ambientales y sus creencias personales (Jürgens, 2006). Como se puede apreciar es un concepto amplio y complejo que integra: la salud física, el estado psicológico, el nivel de independencia, las relaciones sociales, las creencias personales y la relación con las características sobresalientes del entorno

## MARCO TEORICO

El valor educativo de la Educación Física, encontramos numerosos autores que apoyan la importancia de esta área de conocimiento. Carr (1983), citado por Kirk (1990, p. 71), defiende el estatus educativo de la asignatura porque considera que, por una parte, las

actividades físicas implican conocimiento y por otra, reflejan y transmiten cultura. Este autor también cita a Thompson (1980) quien analiza que el currículum transmite los aspectos de la cultura que la sociedad cree valioso. En España, (Garrote, (1993)) considera que si por educación entendemos el desarrollo del individuo, la motricidad es uno de los contenidos de la educación.

El ámbito motor no forma un todo aislado, sino que es una faceta de la personalidad, por tanto el desarrollo de la educación influye en el proceso dinámico de la personalidad. Autores como Cagigal (1979) o Sánchez Bañuelos (1986) ayudan decisivamente a la progresiva consolidación de la Educación Física en nuestro país por sus rigurosas aportaciones defendiendo a esta ciencia como mucho más que hacer ejercicio físico para la salud. Como se indica anteriormente, esta asignatura no solo se relaciona con el desarrollo de las capacidades físicas y motrices, sino que también con el desarrollo afectivo, social, cognitivo, moral y espiritual, contribuyendo al desarrollo integral de la persona (Ministerio, 2005).

Esta experiencia corporal se irá adquiriendo en el desarrollo mismo de las clases, creando percepciones y dando lugar a una valoración de estas vivencias por parte del alumno, y a su vez se irán conformando actitudes que en el futuro pueden crear hábitos de práctica de ejercicio físico, o por el contrario, si estas experiencias dentro de las clases han sido negativas, no dejarán más huella que la de un mal recuerdo de la etapa escolar. En este sentido, el rol que cumple el profesor de educación física para generar actitudes positivas hacia la educación física es primordial, ya que su comportamiento, acciones y decisiones influirán directamente en la valoración que el alumno le otorgue a la asignatura. Como lo indican (Hernández, 2007).

Por otro lado, en lo que concierne a los adelantes tecnológicos, Jaime Benjumea Pamplona, en su libro titulado “Educación en Tecnología”, año 2006, dice: la vida actual del ser humano se desarrolla en un mundo donde lo que se suele llamar “natural” va modificándose aceleradamente. Se acrecienta de manera considerable la dependencia de objetos, tangibles o intangibles, que satisfacen necesidades y demandas, artefactos que van determinando cambios en las actividades humanas. El mundo ha cambiado y seguirá cambiando; en cada



momento se producen innovaciones que entran de inmediato a formar parte de la vida de las personas. La época en que vivimos, se caracteriza por los cambios radicales en los objetos producidos.

En la actualidad y gracias a las nuevas tecnologías, el reciclaje es una de las alternativas utilizadas por el hombre en la reducción del volumen de desperdicios sólidos. Este proceso consiste en volver a utilizar materiales que fueron desechados, y que aún son aptos para elaborar otros productos o re fabricar los mismos. El reciclaje implica el regreso de materiales recuperados, que no se pueden usar más en el proceso manufacturero en sus etapas primarias, como la molienda y la fundición. Ejemplo de materiales reciclables son los metales, vidrio, plástico, papel y cartón entre otros. (Placios, 2006). No obstante, la asignatura de Educación Física, necesita unos materiales concretos y específicos. Si ya es difícil encontrarnos con una dotación adecuada en una escuela "normal" no digamos ya en una escuela rural. La precariedad económica que padece la escuela pública se hace más patente en los centros rurales, y nuestra área no es precisamente la primera de la lista a la hora de tener en cuenta una dotación económica para la compra de materiales. A esto hay que añadir el elevado precio de los materiales en sí, la dificultad de almacenamiento y cuidado, o las complicaciones para su transporte de una escuela a otra si somos itinerantes.



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



## CONCLUSIÓN

Finalmente durante la practicas integrales nos damos cuenta de la importancia de la educación física, la cual, la etapa escolar es el momento propicio para que entendamos lo importante de la actividad física y las repercusiones que tendrá en la salud el resto de nuestras vidas. No obstante la educación física nos ayuda a formar personas que crean y practiquen el trabajo en equipo, permitiendo lograr un objetivo en común. Así mismo, ha de situarse en el contexto general del desarrollo de la persona, da el verdadero sentido de educarle de manera integral a través del cuerpo, sirviéndose de él y de sus posibilidades de movimiento, para lograr unos objetivos educativos de carácter más amplio.

En cuanto a la elaboración de implementos deportivos, fueron muy útiles para la práctica deportiva o recreacional, además de ello, permitía que toda la familia se integrara y que participara en la elaboración y con sus respectivas evidencias. Demostrando que no se necesitaba salir de nuestras casas para poder divertirnos y aprender de la educación física.

Agradecer a todas la institución y docentes que me brindaron la oportunidad de poder realizar mis prácticas, por están pendientes de mi proceso en cada una de las actividades y brindarme la oportunidad de poder conocer otras alternativas y estrategia que puedo aplicar en mi carrera profesional.



SC-CER96940



## REFERENCIAS

- Educación, M. d. (8 de Noviembre de 2006). Ley 1098 de 2006. 1-2. Obtenido de [https://www.oas.org/dil/esp/Codigo\\_de\\_la\\_Infancia\\_y\\_la\\_Adolescencia\\_Colombia.pdf](https://www.oas.org/dil/esp/Codigo_de_la_Infancia_y_la_Adolescencia_Colombia.pdf)
- Ergas, D. (04 de 09 de 2020). LA IMPORTANCIA DE MANTENER ACTIVIDAD FÍSICA EN CUARENTENA. Obtenido de <https://enlinea.santotomas.cl/actualidad-institucional/vinculacion-con-el-medio/la-importancia-mantener-actividad-fisica-cuarentena/178286/#:~:text=La%20actividad%20f%C3%ADsica%20favorece%20las,de%20alguna%20condici%C3%B3n%20de%20inmunodepresi%C3%B3n.>
- Garrote, N. ((1993)). Educación Física y su contexto. *La Educación Física Primaria. Reforma, 6 a J 2*. Barcelona.
- Hernández, J. L. (2007). La educación física, los estilos de vida y los adolescentes: Cómo son, cómo se ven, qué saben y qué opinan. Barcelona.
- Institucion, S. A. (30 de Agosto de 2016). 7. Obtenido de <https://www.iecolegiosanantonio.edu.co/images/PEI.pdf>
- Milenio. (18 de Mayo de 2017). ¿Qué es el reciclaje? Obtenido de <https://www.milenio.com/opinion/varios-autores/universidad-politecnica-de-tulancingo/que-es-el-reciclaje>
- Ministerio, e. (2005). urrículum de la educación media: Objetivos fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios para la asignatura de Educación Física.
- Piña, M et al. (2016). Prácticas Profesionales y su valor en el futuro desempeño laboral. *Universidad de Chile*, 4.
- Placios, R. (2006). El uso del material reciclable como recurso didáctico. PIURA PERU. Obtenido de <https://www.monografias.com/trabajos38/material-reciclable/material-reciclable2.shtml#:~:text=El%20reciclaje%20implica%20el%20regreso,papel%20y%20cart%C3%B3n%20entre%20otros.>
- REDEI, C. E. (2014). (REDEI), Recursos educativos digitales para la educación infanti. *Revista del Instituto de Estudios en Educación de la Universidad del Norte*.
- Rodríguez, M. (04 de Junio de 2020). ACTIVIDAD FÍSICA EN TIEMPOS DE COVID-19. SUP. Obtenido de <https://www.sup.org.uy/2020/06/04/actividad-fisica-en-tiempos-de-covid-19/>



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**  
*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



Sallis, J. F. (16 de 04 de 2020). LA ACTIVIDAD FÍSICA ES FUNDAMENTAL EN TIEMPOS DE CORONAVIRUS. Obtenido de <https://uniandes.edu.co/es/noticias/psicologia/la-actividad-fisica-es-fundamental-en-tiempos-de-coronavirus>



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750